

ACTIVIDADES DEL COMITE CIENTIFICO

ACTIVIDADES ENTRE PERIODOS DE SESIONES DE 1993/94

15.1 El Comité Científico acordó que los tres grupos de trabajo se deberán reunir entre períodos de sesiones. También se realizará un taller sobre el flujo del kril (párrafos 2.29 al 2.31) y una reunión conjunta del WG-CEMP y el WG-Krill.

15.2 Sudáfrica hizo una oferta para servir de sede de las reuniones del WG-Krill, del WG-CEMP, del taller sobre el flujo del kril y de la reunión conjunta. El Sr. Miller informó que, por el momento, se tenía planeado realizar primero el taller, seguido de sesiones paralelas de los dos grupos de trabajo, incluida la sesión conjunta. La totalidad de las reuniones se desarrollarían en unas dos semanas, entre julio y mediados de agosto de 1994.

15.3 El Comité Científico expresó su agradecimiento a Sudáfrica y aceptó su generosa oferta de servir de sede para estas cuatro reuniones en el período entre sesiones. Se hizo notar que el proyecto de realizar las dos reuniones de los grupos de trabajo en paralelo constituía un paso hacia una mayor eficacia y economía. El Dr. Bengtson observó que el programa recargaría el trabajo de la Secretaría, por lo que podría ser necesario incluir un día más para darle mayor flexibilidad.

15.4 La reunión conjunta del WG-Krill y el WG-CEMP tendrá como objetivo facilitar la interacción entre el WG-Krill y el WG-CEMP en asuntos de interés común. Esta facilitación deberá estar encaminada primordialmente a la elaboración de un enfoque de ecosistema para el procedimiento de gestión.

15.5 El orden del día preliminar de la reunión conjunta incluirá los siguientes temas básicos:

- (i) Interacciones del ecosistema:
 - (a) Posibles efectos de las capturas localizadas de kril; y
 - (b) Relaciones funcionales entre el kril y sus depredadores.

- (ii) Evaluación del ecosistema:
 - (a) Elaboración de índices de especies presa, pesquería y medio ambiente;

- (b) Integración de los índices de depredadores, especies presa, medio ambiente y pesquerías en las evaluaciones del ecosistema;
- (c) Enfoque experimental del CEMP; y
- (d) Mecanismos para la incorporación de las evaluaciones del ecosistema en el asesoramiento de gestión de parte del Comité Científico para la Comisión.

(iii) Organización de labores futuras:

- (a) Revisión de la eficacia de la organización actual de los grupos de trabajo;
- (b) Identificación de las tareas más importantes que los grupos de trabajo pueden realizar en forma más eficaz; y
- (c) Atribuciones y organización del grupo de trabajo recomendados.

15.6 Este marco de organización lo elaborarán los coordinadores de los grupos de trabajo en consulta con el presidente del Comité Científico y los miembros de los dos grupos de trabajo durante el período entre sesiones.

15.7 El Comité Científico estuvo de acuerdo en que el Funcionario científico debería representarle en el Sexto Simposio sobre Ciencia Antártica en Venecia (párrafo 12.27) y que la CCRVMA debería presentar un afiche que lo prepararían por correspondencia entre la Secretaría y el presidente del Comité Científico.

15.8 Se acordó además que la labor del Comité Científico se vería asistida con la participación del doctor Kock en este simposio.

15.9 El Comité Científico acordó continuar con la práctica establecida en 1992, de realizar una reunión de coordinación entre el presidente, el vicepresidente y los coordinadores de los grupos de trabajo, durante la reunión de la Comisión de 1993.

15.10 En los últimos años se ha observado un aumento en la cantidad de información pertinente al tema de la "Evaluación de la mortalidad incidental", incluido en el punto 10 del orden del día del Comité Científico (párrafo 10.18). Ante la dificultad que existe para dar la debida consideración a toda esta información durante el curso de la reunión del Comité Científico, se acordó que su trabajo se vería facilitado mediante la creación de un grupo de trabajo especial que se reuniría poco antes de la reunión del Comité Científico, para considerar el tema de la mortalidad incidental.

15.11 El grupo especial prepararía un informe que se pondría a consideración de la reunión del Comité Científico en 1994. El Dr Moreno fue elegido para convocar este grupo.

ORGANIZACION DE LA LABOR FUTURA DEL COMITE CIENTIFICO

15.12 Durante los últimos años, el Comité Científico ha ido tomando conciencia de la necesidad de evaluar la pertinencia de los mandatos de sus grupos de trabajo. Esto se debe a que la labor realizada por los grupos de trabajo se ha ido integrando cada vez más, a medida que se progresa en la aplicación de un enfoque ecológico encaminado al estudio de los recursos vivos marinos antárticos. Los mandatos originales figuran en el anexo 8.

15.13 Más aún, el alcance y complejidad de la labor del Comité Científico han aumentado en los últimos años. Por ejemplo, los miembros presentaron 120 documentos de trabajo a las reuniones de los grupos de trabajo de 1992, y 108 a la de 1993 (anexo 8, tabla 2). De éstos, 19 (1992) y 27 (1993) fueron examinados por un mínimo de dos grupos de trabajo. En esos dos años han habido además 29 y 40 instancias, respectivamente, en que algún tema o ponencia fue abordado por dos grupos de trabajo, por lo menos.

15.14 Además de identificar las actividades que pueden abarcarse mejor por los grupos de trabajo, el Comité Científico convino en que se debe revisar el formato actual del orden del día. Por ejemplo, a medida que se obtiene más información sobre los temas: “Poblaciones de aves y mamíferos marinos” y “Evaluación de la mortalidad incidental”, se va haciendo más necesaria una modificación de los procedimientos para tratar estos temas (ver párrafo 15.10).

15.15 El Comité Científico ha reconocido la necesidad de mejorar la coordinación entre los grupos, lo cual fue demostrado en la celebración de una reunión conjunta del WG-Krill y del WG-CEMP durante el período entre sesiones de 1992, y la planificación de una segunda reunión conjunta para 1994. El Comité Científico acordó además, el inicio de un estudio dirigido a identificar la mejor manera de realizar su labor en las reuniones futuras de los grupos de trabajo, y reconoció que los miembros deben considerar esto cuidadosamente a fin de que se pueda encontrar y adoptar el formato más adecuado para su futura labor. Este estuvo de acuerdo en que el formato actual, cuya estructura está determinada por los grupos de especies (por ejemplo, peces, centollas, kril, depredadores) origina cierta duplicidad. No obstante, algunos miembros fueron de la opinión de que una estructura determinada en base a sus funciones (por ejemplo, modelación, evaluación del stock) podría resultar en una separación excesiva de las disciplinas.

15.16 Por lo tanto, el Comité Científico convino en que durante el período entre sesiones de 1993/94, se deberá exhortar a los miembros a considerar el amplio tema de cómo se podría reorganizar la labor futura del Comité Científico. Para asistir en esta labor, se deberá pedir a cada grupo de trabajo que examine este asunto en sus reuniones. Estas deliberaciones, si bien se centrarían en la labor específica de cada grupo de trabajo, deberán efectuarse dentro del contexto más amplio de todo el campo de acción del Comité Científico. En particular, los miembros y los grupos de trabajo deberán:

- (i) identificar la labor del Comité Científico que puede ser llevada a cabo en forma más eficaz por los grupos de trabajo;
- (ii) evaluar la pertinencia del mandato actual de los grupos de trabajo;
- (iii) identificar aquellos elementos de la labor de los grupos de trabajo que están siendo bien enfocados y aquellos que se podrían mejorar;
- (iv) proponer formas en que el trabajo prioritario se podría llevar a cabo más eficientemente; y
- (v) identificar aquellas actividades del Comité Científico que deben ser disminuidas o eliminarlas.

15.17 En su próxima reunión, el Comité Científico considerará la modificación de la estructura y los mandatos de sus grupos de trabajo y proporcionará el asesoramiento adecuado a la Comisión.